



SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES ATENTAMENTE

LIC. LUIS EDUARDO RAMIREZ AVILA DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS MUNICIPIO DE TAMPICO; TAM.

POR ESTE MEDI- DESLINDE	O SOLICITO EL SE	RVICIO DE:		
Para el predio contr	olado de la clava cata	astral:		
A nombre(s) De:				
Persona física	Persona moral			
RFC	CURP			
Ubicado en:				
Calle:	No.		C.P	
Colonia o Fracciona	amiento:			
Entre calle:		y calle:		
Identificado como:				
Lote:	_ Fr. Del lote	Manzana	4	
Zona	Finca no			
Superficie:				
TEL				
CEL				

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL SOLICITANTE







REQUISITOS PARA REALIZAR DESLINDE CATASTRAL PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- CERTIFICADO INFORMATIVO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, COPIA (VIGENCIA 2 MESES). EL CUAL DEBERÁ TRAMITAR EN AVE. AGUA DULCE No 601 LOCAL 7 ENTRE ÉBANO Y ZACAMIXTLE COL. PETROLERA TAMPICO TAMAULIPAS.
- ALINEAMIENTO OFICIAL POR CADA CALLE DEL PREDIO A DESLINDAR (DEBERÁ
 DE SER TRAMITADOS ANTES DEL DESLINDE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS
 PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO).
- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE CATASTRO LIC. LUIS EDUARDO RAMIREZ AVILA.
- COPIA DE LA ESCRITURA REGISTRADA.
- COPIA DEL RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.
- COPIA DEL MANIFIESTO ACTUALIZADO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O COPROPIETARIOS, PODER LEGAL DEL GESTOR SI EL TRÁMITE NO LO REALIZA EL PROPIETARIO O COPROPIETARIOS (TARJETA DE ELECTOR VIGENTE).
- LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA, PODER DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
- R.F.C. DEL PROPIETARIO Y DE LOS COPROPIETARIOS EN CASO DE EXISTIR.
- CURP DEL PROPIETARIO Y DE LOS COPROPIETARIOS EN CASO DE EXISTIR.
- R.F.C. Y CURP DEL USUFRUCTUARIO(S) EN CASO DE EXISTIR.
- SI EL PROPIETARIO O COPROPIETARIOS SON CASADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO IDENTIFICACIÓN CURP Y R.F.C. DEL CÓNYUGUE.

OBSERVACIONES.

PARA PODER LLEVAR A CABO EL DESLINDE CATASTRAL DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES FÍSICAS DEL PREDIO A DESLINDAR.

- DEBE ESTAR LIBRE DE MALEZA.
- DEBE ESTAR LIBRE DE OBSTRUCCIONES EN TODAS SUS COLINDANCIAS.
- LIBRE DE CONFLICTO DE INTERESES.

NOTA: DE NO CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES NO SERÁ POSIBLE LLEVAR A CABO EL DESLINDE.

